Fecha: 29 de diciembre de 2021

Señores
MUNICIPIO DE AGUACHICA
Calle 4 # 10 – 30 Parque San Roque
Aguachica - Cesar

REFERENCIA: CONTRATO No. CONT.SECOP CO1.PCCNTR-2561083 DEL 5 DE JUNIO DE 2021

OBJETO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR

ASUNTO: SOLICITUD LIQUIDACION Y PAGO DEL 5% RESTANTE DEL VALOR DEL CONTRATO PAGADERO CONTRA LIQUIDACION DEL MISMO

Respetados señores,

En ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el art 23 de la Constitución Política de Colombia, respetuosamente me dirijo a sus despachos, con fundamento en los siguientes:

HECHOS:

1- El día cinco (5) de junio de 2021 se firmó el contrato de la referencia
2- El quince (15) de junio de 2021 se firma el acta de inicio del contrato
3- El diez (10) de agosto de 2021 se firman las actas a entera satisfacción de recibo única y de terminación del contrato
4- Que las pólizas fueron actualizadas tal como lo exige la minuta del contrato
5- Que en reiteradas ocasiones me he venido comunicando con la directora de planeación Ingeniera Amira Elena Ballesteros Fonseca y con funcionarios de la oficina jurídica solicitándoles la liquidación del contrato
6- Que fui citado por la directora de planeación el veintiocho (28) de diciembre de 2021 para la firma del acta de liquidación, acudí a las instalaciones de la Alcaldía Municipal pero luego de esperar todo el día no me presentaron el documento para firmarlo ni han colgado en la plataforma del Secop II tal como lo establece la norma en cumplimiento de lo estipulado en los pliegos tipo dicha acta de liquidación para que así el contratista la acepte, apruebe y envíe por la misma plataforma el acta a la Entidad.
7- Que toda la documentación aquí enunciada se encuentra colgada en la plataforma del Secop II
8- Que el día veintiséis (26) de agosto de 2021, la Gerente de Planeación y Obras del Municipio De Aguachica – Cesar, me expide certificación donde da fe de que el contrato fue debidamente ejecutado cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones en el establecidas, así como los factores técnicos y de calidad.

RAZONES QUE FUNDAMENTAN LA PETICIÓN

CLÁUSULA 22. DE LA MINUTA DEL CONTRATO LIQUIDACION:

El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será de seis (06) meses.

PETICIÓN

1. Proyectar y colgar en la plataforma del Secop II el acta de liquidación del contrato de la referencia tal como lo estipula la norma
2. Cancelarme el valor del 5% restante pactado contra la liquidación del contrato y tazado en la suma de: Dieciocho millones cincuenta y siete mil novecientos catorce pesos con cuarenta centavos M/cte. ($18.057.914,40)

RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

1- Certificación expedida por la Gerente de Planeación y Obras del Municipio De Aguachica - Cesar
2- Factura No.208
3- Cuenta de cobro
4- Certificación Bancaria

Toda esta documentación será colgada en la plataforma por el contratista en cumplimiento de la norma.

De usted,

Cordialmente,

LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO
C.C. Nro. 17971248-7 expedida en Villanueva La Guajira
Contratista.

LA SUSCRITA GERENTE DE PLANEACIÓN Y OBRAS DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA - CESAR

CERTIFICA

Que, el Contrato CONT.SECOP CO1.PCCNTR-2561083-2021, fue debidamente ejecutado por el ingeniero LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO identificado con cédula de ciudadanía número 17.971.248 expedida en Villanueva – Guajira, cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones en él establecidas, así como con los factores técnicos y de calidad. La información del Contrato se resume en la siguiente tabla:

TIPO DE CONTRATO	OBRA
NÚMERO DE CONTRATO	CONT.SECOP CO1.PCCNTR-2561083-2021
LOCALIZACIÓN **NIT**	MUNICIPIO DE AGUACHICA 800096561-4
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL
CONTRATISTA	LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO C.C. Nº. 17.971.248 DE VILLANUEVA – GUAJIRA
OBJETO	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR
SUPERVISOR	AMIRA ELENA BALLESTEROS FONSECA GERENTE DE PLANEACIÓN Y OBRAS
FECHA DE INICIO	15 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA	10 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE RECIBO DE OBRA	10 DE AGOSTO DE 2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRECIENTOS SESENTA Y ÚN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($361.158.288.oo)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	TRECIENTOS SESENTA Y ÚN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($361.158.288.oo)
TIPO DE VÍAS INTERVENIDAS	TERCIARIAS RURALES
DISTANCIA TOTAL INTERVENIDA	50,78 KILÓMETROS (50.780 METROS)

Se expide en el municipio de Aguachica – Cesar, a los 26 días del mes de agosto del año 2021.

AMIRA ELENA BALLESTEROS FONSECA
Gerente de Planeación y Obras

Luis Alfonso Maestre Brochero

INGENIERO CIVIL

NIT: 17.971.248-7

FECHA: DD MM AA

FACTURA DE VENTA

No. 208

RESPONSABLE DE IVA

Calle 14 # 19C -63 - Riohacha / La Guajira Cel: 315 651 4960

Autorización Numeración de Facturación Número de formulario DIAN 18762010545475 Fecha 2018/10/02 Autoriza desde el 201 hasta el 300

Señor: ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUACHICA - CESAR NIT: 800.096.561-4

Dirección: CALLE 4 # 10-30 PARQUE SAN ROQUE Teléfono: (57) 5 565-0100

CANT.	DETALLE	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	POR CONCEPTO DEL PAGO DEL 5% RESTANTE Y CONTRA LIQUIDACION DEL CONTRATO, CORRESPONDIENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CONT.SECOPCO1PCCNTR-2561083-20212021, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS TERCIARIAS DE L MUNICIPIO DE AGUACHICA - DEPARTAMENTO DEL CESAR.	—o—	$ 18.057.914,40

SON: DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/L.

SUB TOTAL	$ 18.057.914,40
I.V.A %	$ —o—
VALOR TOTAL	$ 18.057.914,40

Firma Autorizada

C.C. o NIT 17971248

Firma quien Recibe

C.C. o NIT

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio según Art. 774 del Código de Comercio.

ARTES GRAFICAS EL GALLO / RINA GRANADOS CASAS Nit. 49.694721-8 Cel. 317 575 6511 / Tel: 584 22 08 - V/par. Cesar

ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUACHICA
Nit. 800.096.561-4

DEBE A:

LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO
C.C.No.17.971.248 de Villanueva

Por concepto de pago del 5% restante del valor y contra liquidación del contrato, correspondiente a la ejecución del contrato de obra pública No. CONT.SECOP CO1.PCCNTR-2561083-20212021, cuyo objeto es: "**MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR".**

Valor total a pagar.....$18.057.914,40

Dieciocho millones cincuenta y siete mil novecientos catorce pesos con cuarenta centavos m/cte ($18.057.914,40) M/cte.

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORRO No.0628627267 DEL BANCO DE BOGOTA.

Aguachica - Cesar, 28-12-2021

LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO
C.C.No.17.971.248 de Villanueva

Banco de Bogotá

Nit 860.002.964-4

REFERENCIA BANCARIA

El **BANCO DE BOGOTA** a solicitud de interesado informa que MAESTRE BROCHERO,LUIS ALFONSO identificado (a) con CC. Numero 17971248 está vinculado con el BANCO DE BOGOTA a través de los siguientes productos:

[x] Cuenta de ahorro No. 0628627267 ABIERTA 22/11/2021

[] Cuenta corriente No.

[] *Créditos hasta por valor de $ $0.oo*

NOMBRE DE LA CUENTA: CONTRAT CONST. CENTRO APLICACION JUSTICIA KANKUAMO

Se expide en Valledupar el día 23 días del mes de noviembre de 2021 a solicitud del Interesado.

Firma Autorizada
628 VALLEDUPAR

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO